

Sobrecorreo

N^o
Gov. 19 de feb. de 1813



RECEBIDO EN EL
GOBIERNO DE
CERDAS Y DIEZ.



Para compaches de oficio quatro rrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Antonio Suarez fiel de fechos Interino en
este Consejo de Sobrescrito Nombrado por el S.^a Jn
Josep Sché Juez primerero y Noble en el: Por su Magestad
[D^o le que] la Nueva Constitucion de la Monarqu^a Española

Certifico Don caso Necesario hago fe: como El dia Seys de septiembre
y en seguida El dia ocho de dicho mes despues de la misa popular q^e se cele
bro en esta Iglesia de S.^a Marciala Pl^a Ovina en este mismo Con
ejo Mando dicho S.^a Juez hacer saber a los V.^{os} la Pl^a hon^{ra} de la Nueva
Constitucion y Monarquia Española haviendo sido convocad^{os} ante
diem, y juntos tod^{os} se les yzo saber en alta y n^obeligible voz y en
ultimodia Tuxaron a D.^o Nro S.^a y una Señal de Cruz de guardar
Cumplir y observar en adelante tod^{os} los Capítulos q^e en ella se conti
ene sin en suma y contravenirla en cosa alguna cuya publicacion
Acceptacion y Tuxamento se Anoto en un libro Nuevo ap^aagaminado
q^e dicho S.^a Juez y mas Individ^{os} de este ayuntamiento guardaron en el
archivo de tres llav^{es} en donde existen los papeles de Consejo, por lo q^e
por Mandado de dicho S.^a Juez doy el presente q^e firmo y firme en la Ca
pital de este Rep^{to} Conato, a los ochodiz del mes de Setiembre de mil
ochocientos doce de sexenta doy fe: tambien ludoy de como el S.^a Jn
Hexmenesillo del cap^{to}illo cuya p^{re}ior de esta parroq^a al^ost^oorio de la
misma Cap^{to}illo un sermone de exortacion segun lo p^{re}oene dicha hon^{ra} don doy
feut supra

José Sanchez

por Mandado de sumad. Antonio Suarez